



Ayuntamiento de Hervías

PLENO ORDINARIO

30 de enero de 2024

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Doña Elena Martínez Aguirre.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Dña. Milagros Martínez Cereceda
- D. Santos Larrea del Val
- D. Ricardo Cristóbal Martín Ruiz de Gopegui
- D. Pedro Gómez Villaverde

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Hervías (La Rioja), siendo las 09:30 del día 30 de enero de 2024, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento el Pleno en Sesión ordinaria en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Elena Martínez Aguirre, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo



Ayuntamiento de Hervías

establecido en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer el orden del día:

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

2º.- APROBACIÓN SOLICITUD DE ADHESIÓN PROYECTO ATENEA.

3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

4º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE ICIO

5º.- ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y AGUA REFERENTE A MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS VINCULADOS CON EL AGUA PARA SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

6º.- CALENDARIO DE FIESTAS DE SAN BARTOLOMÉ Y SAN ISIDRO.

7º.- APROBACIÓN DENOMINACIÓN DE PLAZA DE AYUNTAMIENTO

8º.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA RELATIVO A ESCUDO Y BANDERA MUNICIPALES.

9º.- AUTORIZACIÓN A ALCALDIA PARA SOLICITAR Y TRAMITAR LAS SUBVENCIONES ORDINARIAS 2024

10º.- MOCIONES



Ayuntamiento de Hervías

11º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún Concejal desea formular observaciones al Acta de la Sesión de 21 de noviembre de 2023.

No se formulan.

A continuación, se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el Acta de fecha 21 de noviembre de 2023

2º.- APROBACIÓN SOLICITUD DE ADHESIÓN PROYECTO ATENEA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer y explicar la conveniencia de que el Ayuntamiento de Hervías se adhiera al proyecto Atenea del Gobierno de La Rioja en colaboración con el banco Europeo de Inversiones y beneficiario del mecanismo ELENA (mecanismo de ayuda energética local).

Acto seguido se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad:

Primero. La adhesión del Ayuntamiento de Hervías al proyecto Atenea.

Segundo. Nombrar como interlocutor en la entidad adherida respecto del proyecto ATENEA con el Gobierno de La Rioja al Alcalde de la localidad, asistido de la Secretaria de la entidad municipal.



3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2023, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 19 de diciembre de 2023.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por **unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma inicial la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

4º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE ICIO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras, cuyo



Ayuntamiento de Hervías

desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2023, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 19 de diciembre de 2023.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por **unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma inicial la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

5º.- ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y AGUA REFERENTE A MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS VINCULADOS CON EL AGUA PARA SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta del programa de actuaciones en materia de adaptación de espacios públicos vinculados con el agua que pudieran ser de interés local y autonómico.

A tales efectos el Alcalde propone solicitar actuación de la Dirección General de Calidad ambiental, cambio climático y agua en la Laguna y su espacio perimetral, así como en el arroyo de la Nora a su paso por el casco urbano.

Acto seguido se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad autorizar al Alcalde a solicitar las actuaciones en la Laguna y en Arroyo de la Nora.



Ayuntamiento de Hervías

6º.- CALENDARIO DE FIESTAS DE SAN BARTOLOMÉ Y SAN ISIDRO

Toma la palabra la Señora Alcaldesa para dar cuenta del calendario previsto de actos en las fiestas de San Bartolomé y San Isidro, indicando que en breve se cerrarán los detalles tras celebrar las reuniones pertinentes con las asociaciones locales.

7º.- APROBACIÓN DENOMINACIÓN DE PLAZA DE AYUNTAMIENTO

Toma la palabra la señora Alcaldesa para proponer denominar a la Plaza situada frente al Ayuntamiento, en la actualidad sin nombre oficial; como Plaza de España.

Acto seguido se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad:

1º.- Aprobar la iniciativa para cambiar la denominación de la plaza sita frente al Ayuntamiento de la localidad, y pase a denominarse como Plaza de España.

2º.- Comunicar a las personas y entidades interesadas en la misma, así como al Servicio Público de Correos, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y entidades relevantes de información geográfica.

3º- Dar traslado a los departamentos de Estadística, Policía, Otros Servicios al Territorio, a los efectos oportunos.

8º.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA RELATIVO A ESCUDO Y BANDERA MUNICIPALES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de escudo y bandera municipales, así como informe preceptivo de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica tras informe favorable de la Real Academia de la Historia:

Visto que con fecha 25 de febrero de 2022, por Providencia de Alcaldía, se propuso la *aprobación* de un *escudo y bandera* para el Municipio.



Ayuntamiento de Hervías

Visto que con fecha 2 de diciembre de 2022 se aprobó por Acuerdo del Pleno la iniciación del expediente, y se encargó la redacción de una Memoria histórica justificativa que contenía el dibujo-proyecto del *escudo y bandera*.

Visto que con fecha 18 de marzo de 2023, se recibió la Memoria histórica justificativa y el dibujo-proyecto de *escudo y bandera*, que fue realizado por la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica.

Visto que con fecha 8 de enero de 2024, tras ser remitida dicha Memoria a la Real Academia de la Historia, se recibió el informe favorable de la misma solicitando una modificación de color.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 23 de noviembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.b) y 47.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

PRIMERO. Aprobar la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto, que fue presentada por la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica en fecha 18 de marzo de 2023.

SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de La Rioja* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO. Remitir el expediente, una vez que haya transcurrido el plazo de información pública e informadas las alegaciones que hubieran podido presentarse, al Gobierno de La Rioja, para que en cumplimiento de los artículos 26.3 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja y 187 del



Ayuntamiento de Hervías

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proceda a la aprobación definitiva del *escudo y bandera*.

CUARTO. Adoptar como *escudo y bandera* de este Municipio el que se describe en la Memoria histórica aprobada, una vez que se recibe la aprobación del Gobierno de La Rioja.

9º.- AUTORIZACIÓN A ALCALDIA PARA SOLICITAR Y TRAMITAR LAS SUBVENCIONES ORDINARIAS 2024

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer el inicio de los trámites administrativos necesarios dirigidos a sustanciar la solicitud de subvenciones de CAMINOS, CONSULTORIO MÉDICO, JUZGADOS DE PAZ, EMPLEO, CULTURA, DEPORTES, GASTOS PROTOCOLARIOS, OBRAS Y SERVICIOS; PLAN TURÍSTICO, PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y ERMITAS.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad facultar al Alcalde para iniciar y proseguir los trámites administrativos requeridos.**

10º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.



Ayuntamiento de Hervías

11º.- DECRETOS Y ASUNTOS DE ALCALDÍA

Se dan cuenta de los Decretos Alcaldía.

No hay asuntos de alcaldía.

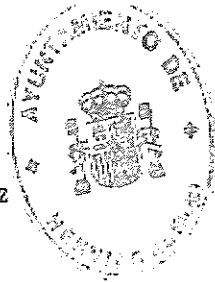
12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 11:10 horas del día 30 de enero de 2024 de lo que yo, el Secretario doy fe.

El Secretario

Fdo.: D. Ángel Pérez González



El Sr. Alcalde

Fdo.: D. Elena Martínez Aguirre